

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003347

Las condes, 08 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 757/2026: Certificado de Julio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de contribuir a la solucion de necesidades socioeconomicas relacionadas con emergencias o inestabilidad de ingresos", (Subsidio Alimentos Preparados); mes de JUNIO/2026; Nomina No.99.

DPG.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260757 OTD	75706	08/07/2026	MARISOL HINOSTROZA SOTO TATIANA CORREA PALAMARA	2152401007	150.000	150.000
TOTAL					150.000	150.000

La cantidad de :
CIENTO CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. DE FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 150.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3072 CH: _____